

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

23460 *BASILIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ*

Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 252/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Claudia Corina Drugas contra Basilio Rodríguez Rodríguez, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 8 de junio de 2011 Decreto por el que se declara a la ejecutada Basilio Rodríguez Rodríguez en situación de Insolvencia Parcial, por importe de 2.569,31 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 8 de junio de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110048573-1